



CIMAP

CREADORES E INTÉRPRETES DE LA MÚSICA ARGENTINA EN PIANO

CAPACITACIÓN EN MÚSICA POPULAR ARGENTINA

1 – FUNDAMENTACIÓN

Dentro de la cultura musical de Occidente, el piano es sin dudas un instrumento de gran relevancia por sus capacidades polifónicas, su versatilidad y su caudal sonoro. En el ámbito de **la música académica**, desde su invención hasta nuestros días **se ha desarrollado una vastísima producción musical**, tanto **para el piano solo** como para grupos de cámara u obras orquestales que lo incluyan.

En el ámbito de la **música popular**, en cambio, **el piano solo como instrumento autosuficiente es mucho menos frecuente**; lo más habitual es que el pianista se desempeñe dentro de un conjunto mayor o, al menos, como integrante de un dúo, trío o como acompañante del canto. En este contexto **la música popular argentina no es la excepción: la producción para piano solo continúa siendo un terreno fértil** donde hay mucho por explorar. **Especialmente en el folclore** argentino, son pocos los casos en los que pianistas se han dedicado a producir material para piano.

Por otro lado, **resulta muy difícil encontrar partituras para piano solo de obras de música popular argentina**. **Sí es posible acceder** a numerosas **partituras de editorial**, pero en la mayoría de los casos las mismas **no fueron pensadas para el piano y, por tanto, su interpretación exacta produce un resultado musical muy pobre**. Un músico que tiene conocimientos sobre los géneros populares argentinos puede extraer de las partituras de editorial la información necesaria y elaborar una versión

propia, con un resultado musical mucho más interesante; **el músico académico**, en cambio, no está habituado a esta práctica y por ende **le resulta imposible producir buenas interpretaciones de música popular argentina si no cuenta con una partitura bien escrita.**

En la labor del docente de escuela inicial y media, **es frecuente que se le requieran** al profesional – por motivos generalmente relacionados con los planes de estudio- **ciertos conocimientos sobre la música folclórica y ciudadana**, ya sea para poder desarrollar un acompañamiento sobre los diferentes géneros o para transmitir a los alumnos grandes obras de nuestra música o características de géneros específicos, en ocasiones ligados a la danza. **Ahora bien, las casas de estudios musicales del país** que forman docentes (es decir, conservatorios que funcionen como profesorados) habitualmente centran sus planes de estudios en la música académica y **no brindan a los futuros docentes las herramientas para abordar la música nuestra.**

Por último, **actualmente se observa en la música popular argentina una** situación de **notoria desigualdad** entre regiones, géneros y autores. **Los artistas** dedicados al folclore **suelen preferir el repertorio** de la región **del noroeste** argentino (**zambas y chacareras predominantemente**, dejando de lado incluso otros géneros de la misma región) **empobreciendo el abanico musical que se ofrece al público** y especialmente al público masivo. De esta manera, **las músicas regionales se desfederalizan** y vuelven a desarrollarse casi con exclusividad intra-región, sin traspasar sus fronteras. Asimismo, **mientras determinadas obras y autores son interpretadas con mucha frecuencia**, otras verdaderas joyas de nuestra música así como autores de gran valor **permanecen injustamente olvidados por los intérpretes.** Incluso **hay una cantidad importante de obras de autor anónimo** (especialmente en el NOA) **que no han sido registradas en papel y corren serios riesgos de perderse para siempre** dado que ya no son frecuentadas por los artistas.

Consciente de este cuadro de situación, **la Maestra Hilda Herrera** (destacada compositora, pianista, arregladora y docente que ha dedicado su carrera artística a la interpretación de música argentina en piano solo) **creó en el año 2002 el programa CIMAP (Creadores e Intérpretes de la Música Argentina en Piano)**, con el objetivo de contribuir fuertemente a solucionar las problemáticas mencionadas. Dependiente del Ministerio de Cultura de la Nación, el CIMAP se **propone brindar un espacio para la producción musical y el desarrollo de los conocimientos necesarios para abordar en el piano solo la música popular argentina**, cumpliendo con los siguientes objetivos en relación al cuadro de situación anteriormente planteado:

- **Capacitando a jóvenes músicos** en la interpretación y producción de arreglos de folclore y tango, **recorriendo la totalidad del mapa musical argentino** y sus géneros

- **Brindando a docentes** de escuela inicial y media **las herramientas** necesarias **para incorporar la música nuestra en el desarrollo de sus clases**, como habitualmente se requiere
- **Produciendo material impreso, fonográfico y audiovisual** con versiones originales para piano solo y composiciones sobre nuestra música, **especialmente partituras detalladas y escritas por pianistas especializados en folclore y tango**
- **Registrando** en distintos soportes **obras de autor anónimo y poniendo en valor obras y autores poco frecuentados.**

2 – OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- **Interpreten en el piano solo obras pertenecientes a los géneros del folclore y el tango**, empleando las características propias de cada género con precisión rítmica y adecuado uso de planos sonoros, matices y articulaciones
- **Produzcan arreglos originales para piano solo (o composiciones, según el caso)** sobre las distintas formas y ritmos de la música argentina, registrando la producción en partituras detalladas y claras
- **Interpreten en concierto la producción** realizada en cada período con solvencia y aplicando las cuestiones desarrolladas durante las clases

OBJETIVOS PARTICULARES

- **Adquieran las destrezas rítmicas necesarias** para la interpretación de la música popular argentina
- **Produzcan transcripciones** de grandes versiones de obras del folclore y el tango realizadas por destacados artistas
- **Reconozcan auditivamente los diferentes géneros** de la música nuestra
- **Interpreten** obras de la música nuestra **sin necesidad de recurrir a la partitura** (“de oído”)
- **Analicen la producción de sus pares y realicen aportes y propuestas** musicales durante las clases

3 – CONTENIDOS

3.1 – Los géneros de la música popular argentina

3.1.1 – GENERALIDADES

Las seis regiones musicales de la Argentina: características melódicas, armónicas, rítmicas, formales y organológicas – Diferenciación entre danzas y canciones – La importancia de la conservación de la diversidad

3.1.2 - EL NOROESTE

La chacarera – La zamba – El gato – La vidala chayera – La vidala – El escondido – El malambo santiagueño

Utilización del modo dórico en la construcción de melodías y acordes – Características del ritmo tipo gato – La controversia en torno al tipo de compás y sus implicancias musicales – Esquemas de acompañamiento para la mano izquierda – El uso de terceras inferiores como segundas voces – Las variaciones de fraseo – Diferencias rítmicas entre chaya y cueca

3.1.3 - EL ALTIPLANO

La baguala – El carnavalito – El bailecito – La cueca del altiplano

Utilización de la escala pentafónica en la construcción de melodías y acordes – Esquemas de acompañamiento para la mano izquierda – El uso de terceras – Las variaciones de fraseo

3.1.4 – LA REGIÓN CUYANA

La tonada – La cueca cuyana – El gato cuyano

La importancia de las guitarras en la música cuyana - Utilización de la escala cromática en la construcción de interludios en la tonada – Colores armónicos típicos de cuyo: el uso del acorde de tercer grado descendido - Esquemas de acompañamiento para la mano izquierda – El uso de terceras y sextas – Las variaciones de fraseo

3.1.5 – LA REGIÓN PAMPEANA

La huella – El estilo – El triunfo – La vidalita – La cifra – La milonga campera – El Malambo Sureño

Características melódicas y de fraseo – El uso del *rubato* – Diferencias entre el rasguido de los géneros sureños y los géneros del NOA - La importancia de las guitarras en la música de la Pampa – Colores armónicos típicos de la región - Esquemas de acompañamiento para la mano izquierda – La influencia de la música pampeana en el tango

3.1.6 – EL LITORAL

El chamamé – La milonga entrerriana – La chamarrita – El rasguido doble – La canción del litoral

La influencia del tango en la música del litoral – Características rítmicas, melódicas y de fraseo – El uso de la síncope en la melodía del chamamé – Reducción del conjunto instrumental de chamamé al piano – El rasguido doble: diferencias con el tango - Esquemas de acompañamiento para la mano izquierda – El uso de segundas voces por encima de la melodía

3.1.7 – EL RÍO DE LA PLATA

El tango – La milonga ciudadana – El vals criollo – El candombe argentino

Características rítmicas, melódicas y formales – La problemática de la articulación de los diferentes instrumentos y su correcta emulación en el piano – El fraseo del tango: posibilidades pianísticas – Disociación de manos – El tango de la guardia vieja y el tango moderno – Los diferentes estilos de las grandes orquestas– El vals criollo

3.2 – La interpretación pianística de la música popular argentina

La imitación de la guitarra y el bombo en la interpretación pianística – La ornamentación de melodías como imitación de instrumentos autóctonos – La importancia de la precisión rítmica – Disociación rítmica de manos en la interpretación – Valores irregulares aplicados a la interpretación – La problemática de la partitura -

3.3 – Criterios estéticos de producción de arreglos y composiciones

La correcta administración de recursos musicales en la producción de un arreglo – La importancia del silencio – El arreglo como re creador de las propias intenciones musicales del autor – El ritmo como motor principal de la producción de versiones – La melodía como motor principal de la producción de composiciones - La problemática de la armonía de jazz en el folclore y el tango – La importancia de la diversidad de la música argentina y de la puesta en valor de todos los géneros y autores

3.4 – La producción de partituras

El empleo de articulaciones – La problemática de la claridad de lectura vs. la precisión y el detalle – La elección del tipo de compás en los diferentes géneros – La escritura de valores irregulares y fraseos

4 – CONDICIONES DE LA CAPACITACIÓN

En cada ciclo lectivo, alrededor de 20 pianistas cursan la capacitación que ofrece el CIMAP, entre ingresantes y alumnos que continúan cursando de años anteriores.

La Capacitación Triannual aspira a abarcar la totalidad de los contenidos y objetivos especificados en este documento (ver puntos 2 y 3). Tiene una duración total de tres años, con régimen de cursada semanal y brinda la posibilidad de participar del ciclo de conciertos “Argentina desde el Piano”. Se requiere una importante dedicación del alumno y la disponibilidad de tiempo suficiente de trabajo autónomo, además de las sesiones presenciales.

EXTENSIÓN PARA GRADUADOS: aquellos alumnos que hayan finalizado exitosamente la Capacitación Triannual, podrán aplicar al sistema de Extensión para Graduados, con una duración de un año, sin cursada obligatoria. Este sistema está enfocado en el perfeccionamiento de cuestiones específicas y en la profundización de la formación del pianista una vez finalizada la capacitación triannual.

4.1 - INGRESO

Las capacitaciones del CIMAP están destinadas a pianistas (populares y/o académicos) **no mayores de 35 años, con sólida formación técnica, precisión rítmica y capacidades de audioperceptiva. El ingreso** al programa **se realiza a través de audición.** En ella el postulante deberá interpretar una obra académica y una obra popular. El jurado estará integrado por el plantel docente completo del programa (Mtra. Hilda Herrera – Mtro. Lisandro Baum – Mtro. Sebastián Gangi - Mtro. Nicolás Müller). En función del desempeño de cada postulante, **el jurado elaborará un orden de mérito.** A través de este listado se determinará el ingreso de los pianistas al programa, según la cantidad de vacantes disponibles en cada ciclo lectivo. Los pianistas que no hayan sido seleccionados podrán presentarse nuevamente en los años siguientes si así lo desean.

El Jurado se reserva el derecho a abrir modalidades alternativas de capacitación en cada ciclo lectivo, en función de la disponibilidad de vacantes y de la cantidad y nivel de los postulantes.

Para más información sobre el sistema de audiciones y selección, consultar el documento *Audiciones 2023: Preguntas Frecuentes*, en la web del Ministerio de Cultura o en las redes sociales del CIMAP.

4.2 - DESARROLLO DE LAS CLASES

Las clases tienen modalidad de taller y se realizan los días sábados, de 10 a 14 hs, y los días lunes, de 17 a 20 hs. Cada alumno deberá optar, al momento de la inscripción, por cursar los días sábados o los días lunes. En caso de poder cursar cualquiera de los dos días, la dirección del CIMAP le asignará una de las dos posibilidades, según disponibilidad de vacantes. **Las clases se desarrollarán en el Centro Cultural Borges (CABA)**, serán eminentemente prácticas y estarán centradas en la producción, interpretación pianística y resolución de dificultades.

EXTENSIÓN PARA GRADUADOS

Los egresados **podrán asistir a clase en cualquiera de las fechas establecidas para la cursada de la Capacitación Trianual**, previa reserva del espacio con los docentes del programa, para sesiones de perfeccionamiento. Las clases serán eminentemente prácticas.

4.3 - CONDICIONES DE LA CURSADA Y APROBACIÓN

Por cada año de cursada, **los alumnos deberán cumplir con las siguientes condiciones** para recibir el certificado y pasar al siguiente nivel (o egresar, en el caso de aquellos alumnos que cursen el tercer año):

- **tener un presentismo mínimo del 75% de las clases.** Para los pianistas que residan en el área del AMBA se estipula una clase semanal. Para aquellos alumnos que residan a más de 200 km de CABA, se establece una clase cada 15 días.
- **producir un mínimo de seis arreglos** o composiciones propias, sobre las formas y ritmos de la música popular argentina, de raíz folclórica y ciudadana.
- **participar como intérprete en el ciclo de conciertos “Argentina Desde el Piano”, en al menos dos oportunidades** por año. La programación de dichos conciertos a lo largo del año queda sujeta a criterios de la dirección del programa.

- **entregar** a la dirección del Programa, antes del 31 de Octubre de cada ciclo lectivo, un mínimo de **seis partituras de arreglos propios para piano solo** desarrollados en el marco de la capacitación.

El no cumplimiento de las anteriores condiciones será causal suficiente para desvincular al alumno del programa de capacitación.

Al finalizar los tres años de cursada **los alumnos** que hayan cumplido con las condiciones de cursada en los tres períodos pasarán por una instancia de examen teórico y **recibirán un certificado** de la realización de la capacitación. Finalizado dicho plazo, el plantel docente del programa puede autorizar al alumno a continuar asistiendo a clases por el tiempo que desee, si su producción es considerada un bien valioso para el programa.

EXTENSIÓN PARA GRADUADOS

Esta modalidad no tiene obligatoriedad de cursada semanal; los graduados podrán asistir a clase según sus posibilidades, por el lapso de un año. Finalizado ese lapso, si el alumno se ha desempeñado satisfactoriamente se le puede extender el régimen por un año más.

5 – EQUIPO DOCENTE DEL PROGRAMA CIMAP

Dirección general: Mtra. **Hilda Herrera**

Docentes: Mtra. **Hilda Herrera** / Mtro. **Lisandro Baum** / Mtro. **Sebastián Gangi** / Mtro. **Nicolás Müller**

6 – CONTACTO

<https://www.facebook.com/pianistasarg>

<https://www.instagram.com/pianistasarg/>

pianistasargentinos@gmail.com